

18872

Quito, 21 de marzo del 2017

Señor
JORGE ALBERTO JARAMILLO OSSANDON
Presente.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que de conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta de los Estatutos Sociales de la Compañía **ASSDAR SEGURIDAD Y SOLUCIONES INTEGRALES CÍA. LTDA.**, ha sido elegido como Presidente de la misma, para un período estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

En tal virtud sus atribuciones y deberes serán los señalados en los artículos vigésimo séptimo y vigésimo octavo del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **ASSDAR SEGURIDAD Y SOLUCIONES INTEGRALES CÍA. LTDA.**, ha sido constituida mediante escritura pública otorga en fecha 09 de marzo del 2017, ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Dr. Darío Andrade Arellano, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en fecha 16 de marzo del 2017.

Al tiempo de felicitarlo por esta designación, formulo votos para el éxito en la funciones a Usted encomendadas.

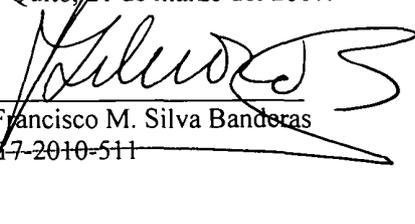
Atentamente,


Abg. Francisco M. Silva Banderas
Mat.: 17-2010-511

Agradezco la designación que he sido objeto, y con ésta fecha acepto el cargo para el cual se me ha nombrado, Quito 21 de marzo del 2017.


JORGE ALBERTO JARAMILLO OSSANDON
C.C.: 0601774177

Certifico que la firma que antecede es la de señor Jorge Alberto Jaramillo Ossandon, en todos sus actos.- Quito, 21 de marzo del 2017.


Abg. Francisco M. Silva Banderas
Mat.: 17-2010-511

TRÁMITE NÚMERO: 18872



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14360
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4467
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASSDAR SEGURIDAD Y SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARAMILLO OSSANDON JORGE ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	0601774177
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 1123 DEL 16/03/2017 NOT. 30 DEL 09/03/2017.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL